

# CUSTODIA COMPARTIDA: CHURRAS CON MERINAS

Jose-Antonio Burriel

Me parece bien que plataformas o asociaciones dirijan cartas a consulados, embajadas o a quienes les venga en gana: la libertad de expresión y la libertad de opinión son derechos fundamentales. Con esa misma libertad, que también es derecho Mio, escribo estas líneas.

Para defender la custodia compartida no es preciso confundir churras con merinas. Se defiende por considerar que es la mejor solución para el hijos o los hijas, y ya esta. Todas las normas civiles existentes en nuestro país señalan lo mismo: el interés superior del menor debe prevalecer sobre cualquier otro interés. Y el Fiscal esta para hacer prevalecer ese interés superior; y el juez para sancionarlo. Lo que viene a significar que no puede prevalecer el acuerdo entre los cónyuges sino esta consta ese interés superior del menor. Esto no es confundir churras co merinas, pero casi.

Lo que si es confundir churras con merinas es aprovechar la defensa de la custodia compartida para arremeter contra la Ley de Violencia de Genero. Confundir churras con merinas y tergiversar, además de afirmar falsedades y lanzar descalificaciones interesadas y carentes de fundamento, como se hace en una carta publicada en Internet.

Mientras exista una denuncia y este abierto el procedimiento penal, la ley establece la imposibilidad de la custodia compartida. Así de claro. Y nadie debe extrañarse de ello. No se trata que al padre se le considere persona "non grata", sino que esta imputado en un proceso penal. Que nadie diga que esto es discriminación, que no lo es.

Y no podía faltar, en esa misiva y en otras tantas manifestaciones que aparecen en los escritos de los "defensores" de la custodia compartida, la referencia a las "denuncias falsas" de las mujeres para obtener beneficios ante la justicia. No importan las declaraciones del Consejo General del Poder Judicial, tampoco de la Fiscal de Sala del Tribunal Supremo; declaraciones que constatan las cifras mínimas de denuncias falsas. Lo importante es lanzar el rumor: muchas mujeres denuncian falsamente; eso es lo que se hace. Por cierto, como abogado me siento vejado ante afirmaciones tales como que muchas de esas denuncias falsas están aconsejadas por los abogados. Ya se que en todas las profesiones existen "garbanzos negros", pero dígase así y no se culpabilice a los abogados. Por cierto, si alguien sabe de algún abogado que ha impulsado una denuncia falsa, que vaya de prisa ante los Juzgados y denuncie el delito, porque estamos ante un delito.

Según algunos/as firmantes de cartas la Ley de Violencia de Género no sirve de nada; mas aun, ha provocado mas violencia sobre las mujeres. Que las denuncias hayan aumentado, implica que existe una menor tolerancia ante el maltrato, no que exista mas maltrato. Y al varón no se le considera culpable por el hecho de ser varón, sino por la comisión de actos delictivos, lo que es absolutamente distinto.

Los que firman muchas de esas cartas dirigidas a este o aquel organismo o a la opinión pública suelen recurrir a un argumento absolutamente falso: miles de hombres fueron denunciados ante los juzgados de violencia sobre la mujer sin las mínimas garantías procesales. Si yo fuera juez me sentiría ofendido. Es deber del juez -y lo cumple a rajatabla- preservar la presunción de inocencia y todas las garantías procesales que la ley exige. Decir lo contrario es absolutamente injusto y falso. Insisto, se puede defender la custodia compartida sin falsedades e injurias.

Por cierto, seria importante respetar la sentencia del Tribunal Constitucional acerca de la Ley de Violencia de Género. Una sentencia que afirma que no existe discriminación, ni estamos ante un "derecho penal de autor", como algunos afirman- Entre las opiniones de algunos escritos y la sentencia del Tribunal Constitucional, me quedo con esta ultima: es mas jurídica, mas fundamentada, mas...iconstitucional!

Me gustan las churras y las merinas, pero no se me ocurre confundirlas. Defiendo la custodia compartida cuando es lo procedente para el interés superior del menor. Pero en modo alguno "trago" con mentiras, falsedades y acusaciones injustas y sin fundamento.